



© 2019 Copyright SANIFAX INFORMACIÓN, S.L.
Todos los derechos reservados. Queda prohibida cualquier tipo de reproducción, reenvío, distribución, transformación, comunicación pública y/o puesta a disposición, total o parcial de toda o parte de la presente publicación a través de cualquier medio presente o futuro, sin el previo consentimiento expreso y por escrito de SANIFAX. La presente restricción de utilización de derechos, se establece sin límite territorial y temporal. El incumplimiento de lo aquí señalado puede suponer por su autor y/o beneficiarios la incursión en alguno de los delitos tipificados en los artículos 270 a 272 del Código Penal relativos a la propiedad intelectual, además de las responsabilidades civiles que puedan derivarse de los mismos

27 de octubre de 2023



LA PLATAFORMA REDES, DE PROMEDE Y DE LORENZO, PREMIADA POR LOS MEDIADORES

- * LA WEB PARA AYUDAR A RESOLUCIONES EXTRAJUDICIALES EN EL DERECHO SANITARIO, RECONOCIDA COMO LA MÁS INNOVADORA DEL AÑO. OFELIA DE LORENZO RECOGIÓ EL PREMIO.
- * LA PLATAFORMA REDUCE LA CRECIENTE LITIGIOSIDAD, CON UN SERVICIO DE CALIDAD Y GRAN VALOR AÑADIDO PARA LOS CLIENTES.



La entidad nació del acuerdo suscrito por PROMEDE y De Lorenzo Abogados

LA PLATAFORMA REDES, GALARDONADA CON EL PREMIO A LA INNOVACIÓN DE LA ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE MEDIADORES 2023



La plataforma REDES_(Resoluciones Extrajudiciales en Derecho Sanitario) -creada por PROMEDE y De Lorenzo Abogados- ha sido galardonada con el **Premio AMMI 2023 a la Innovación** por parte de la Asociación Madrileña de Mediadores. La entrega del premio tuvo lugar durante el transcurso de una ceremonia en la que Ofelia de Lorenzo Aparici, presidenta de la Asociación Española de Derecho Sanitario (AEDS), socia directora del Área Jurídico Contenciosa de De Lorenzo Abogados y directora de la plataforma REDES, expresó *“un gran orgullo al recibir este premio como recompensa a nuestros esfuerzos por facilitar al sector sanitario métodos eficaces de solución extrajudicial de conflictos reduciendo la creciente litigiosidad. Nuestro objetivo es ofrecer un servicio de calidad y de valor añadido para nuestros clientes y este premio es un reconocimiento a esa labor, que agradecemos”*.

Los Premios AMMI reconocen el trabajo de aquellas personas o entidades que, o bien a través de una obra o trabajo concreto, o bien a lo largo de su trayectoria profesional, han contribuido al desarrollo y difusión de la mediación, aportando algún elemento capaz de acrecentar su implantación profesional y social.

Acerca de REDES

La plataforma REDES es una entidad privada e independiente que nace como fruto del acuerdo suscrito entre las entidades Promede y De Lorenzo Abogados, ante el convencimiento de la necesidad de ofrecer soluciones globales en la prestación de servicios de gestión integral de siniestros sanitarios, sobre la base de los principios que nos fundamentamos: rigor, eficacia, seguridad, confianza y transparencia.

Desde la plataforma REDES ofrecemos un servicio de calidad y de valor añadido procurando a los clientes recursos eficientes frente a los siniestros sanitarios. Además, implementamos métodos adecuados de solución de conflictos en el sector sanitario como solución para mitigar la creciente litigiosidad, al igual que resulta una alternativa beneficiosa tanto para pacientes que ven satisfecha su reclamación como para profesionales sanitarios, aseguradoras y el sector sanitario en general.

Acerca de PROMEDE

PROMEDE, compañía de referencia en peritaciones sanitarias y la valoración del daño corporal en el ámbito judicial con más de 20 años de experiencia, pone a disposición de la pericia médica la actuación conjunta de expertos en los aspectos legales en litigio y de especialistas “en activo” de las múltiples ramas de la ciencia médica, garantizando la emisión de informes con una base científica irrefutable y una orientación jurídica adecuada a las peculiaridades del caso.

Desde PROMEDE aportamos soluciones basadas en la experiencia de nuestros especialistas a las distintas partes interesadas: particulares, profesionales médicos, bufetes de abogados, clínicas y hospitales, compañías aseguradoras, empresas públicas y privadas, e instituciones, a través de diferentes ámbitos de actuación como la Responsabilidad Sanitaria, la valoración del daño corporal y la mediación sanitaria.

26 oct. La plataforma Redes (Promede), galardonada por su papel innovador



La plataforma Redes (Resoluciones Extrajudiciales en Derecho Sanitario) - creada por Promede y De Lorenzo Abogados- ha sido galardonada con el Premio AMMI 2023 a la Innovación por parte de la Asociación Madrileña de Mediadores. La entrega del premio tuvo lugar durante el transcurso de una ceremonia en la que Ofelia De Lorenzo Aparici, presidenta de la Asociación Española de Derecho Sanitario (AEDS), socia directora del Área Jurídico Contenciosa de De Lorenzo Abogados y directora de la plataforma Redes, expresó "un gran orgullo al recibir este premio".

[Ver noticia.](#)

26 oct. La mediación pide paso como alternativa al colapso de los juzgados



La mediación espera en España para poder implantarse como alternativa a los procedimientos judiciales. Por lo visto en esta 13 Edición de los premios AMM que impulsa la Asociación Madrileña de Mediadores, lo único que falta es que el legislador cree el marco legislativo adecuado para su desarrollo e implementación en nuestro país como ya está pasando en los países de nuestro entorno.

[Ver noticia.](#)